

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29244** *HOSTELERÍA BUENOS AIRES, S.L.U.*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 144/10 de este Juzgado de lo Social, seguida contra «Hostelería Buenos Aires, S.L.U.», se ha dictado en fecha 9 de junio de 2010 Decreto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia total por un importe de 1.615,92 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 22 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100070206-1